



**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 8 de marzo de 2002

6994/02

SOC 133

TRANSMISIÓN DE UN TEXTO

de: la Presidencia

al: Consejo Europeo

Asunto: **Violencia contra las mujeres - Conclusiones de la Presidencia**

En el Debate abierto mantenido durante la sesión del Consejo de Ministros de Empleo y Política Social del día 7 de marzo de 2002, se ha puesto de manifiesto, una vez más, que la violencia contra las mujeres es un fenómeno generalizado y persistente, que se produce en todos los ámbitos de la sociedad, a pesar de las legislaciones nacionales e internacionales a favor de la igualdad.

La violencia contra las mujeres es un problema con hondas raíces estructurales, por lo que su erradicación requiere del esfuerzo continuado de los Gobiernos y de la sociedad en su conjunto.

Durante este debate se ha tenido ocasión de analizar detenidamente este problema, así como de elaborar propuestas para seguir avanzando en la erradicación de la violencia en sus distintos aspectos, a la vez que ha supuesto una reafirmación de los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y del Estado de Derecho, en los que se basa la Unión.

1. Como consideraciones generales, la Presidencia ha constatado que los Estados Miembros subrayan la importancia de establecer un enfoque integrado y multidisciplinar en varios niveles en la erradicación de la violencia contra las mujeres, aplicando el mainstreaming de género en los distintos sectores políticos implicados, no sólo en Empleo y Asuntos Sociales, sino también en Justicia e Interior, Sanidad y Educación y Juventud.
2. El intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la Unión Europea se ha demostrado como un instrumento eficaz en el desarrollo de políticas de interés común para los Estados Miembros y puede ser también de utilidad para abordar soluciones en el caso de la violencia de género.

En este sentido, los Estados Miembros han destacado que la Guía de Buenas Prácticas que está elaborando la Presidencia española, puede ayudar a los Estados Miembros a tomar medidas más efectivas contra la violencia de género y debería ser presentada en las formaciones del Consejo de Ministros de la Unión Europea anteriormente relacionadas.

3. Con el objetivo fundamental de prevenir la violencia de género e implicar a toda la sociedad en la erradicación de este problema, se ha considerado necesario continuar desarrollando campañas de sensibilización para que la sociedad tome conciencia de su gravedad.

Por ello, la Presidencia anima a los Estados Miembros a coordinar las campañas de sensibilización a nivel nacional y local sobre la violencia hacia las mujeres y a identificar cada año temas prioritarios comunes en toda la Unión Europea, de forma que se aborde en el presente año 2002 la violencia doméstica, en el año 2003 el tráfico de mujeres y niñas y en el año 2004 la violencia en el trabajo. Para los años sucesivos se encarga al grupo de Alto Nivel de mainstreaming de género, la definición de los ámbitos prioritarios.

4. Con el fin de conocer la incidencia de la violencia en los Estados Miembros y disponer de una información homogénea la Presidencia y los Estados Miembros han constatado la necesidad de mejorar las estadísticas y establecer unas definiciones comunes.

A su vez, resulta necesario evaluar la eficiencia y eficacia de todas las medidas puestas en marcha para combatir la violencia contra las mujeres. Con este fin, es conveniente alcanzar una terminología común en materia de violencia en toda la Unión Europea, así como establecer unos indicadores que nos permitan evaluar los progresos alcanzados en cumplimiento de la Plataforma de Acción aprobada en Pekín en 1995.

Estos indicadores, debería integrarse, a ser posible, en los mecanismos actuales de recogida de datos de Eurostat y Europol.

En este sentido, La Presidencia y el Consejo acoge con satisfacción la iniciativa de Dinamarca de tomar como base los trabajos realizados por la Presidencia Española para desarrollar y establecer unos indicadores comunes sobre violencia de género durante su Presidencia.